



FIRMADO POR

MARÍA ANGELES BRIONES PERALTA  
19/04/2024



NIF: P1600000B

**INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN, EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA DIPUTACIÓN DE CUENCA, DE DOCUMENTACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS POR UN REPRESENTANTE AJENO A LAS MISMAS.**

Conscientes de la dificultad que entraña para las personas mayores la digitalización de la administración pública y dada la obligatoriedad de las asociaciones de mujeres de la provincia de relacionarse, como personas jurídicas, con la Diputación a través de medios electrónicos, se hace necesario arbitrar un mecanismo para facilitar la presentación de la documentación que las asociaciones de mujeres de la provincia, compuestas en su mayoría por personas mayores, sin capacitación digital y medios adecuados, dirijan a esta Diputación hasta lograr una auténtica relación electrónica con las mismas.

Es por ello que se permitirá excepcionalmente que las asociaciones de mujeres que carezcan de medios o que carezcan de certificado digital puedan presentar, por medio de representante, documentación en la Sede Electrónica de la Diputación mediante los siguientes pasos:

1º.- Los documentos presentados deberán ir **firmados por la representante legal de la asociación** (presidenta de la misma).

2º.- Deberán presentar autorización de presentación de documentación firmada por el/la representante y por el representado (presidenta de la Asociación). Esta **autorización, junto con el NIF de ambos, siempre deberá presentarse** adjunta a la documentación presentada.

3º.- En la Sede Electrónica, el/la representante autorizado deberá seguir las siguientes **instrucciones para registrar** la documentación:

- ENTRAR A LA INSTANCIA O TRÁMITE QUE SE DESEE UTILIZAR.
- MARCAR **NUEVO INTERESADO**.
  - o MARCAR **TIPO DE IDENTIDAD**: SELECCIONAR OTRA PERSONA.
  - o MARCAR **TIPO DE PERSONALIDAD**: SELECCIONAR PERSONA JURÍDICA
  - o INCLUIR EL **CIF** DE LA ASOCIACIÓN.
  - o INCLUIR EL **NOMBRE** DE LA ASOCIACIÓN.
  - o INCLUIR UN **CORREO ELECTRÓNICO** DONDE RECIBIRÁN LAS NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON EL EXPEDIENTE. Este correo deberá ser atendido con asiduidad, pues al mismo llegarán los avisos de notificación y comunicaciones que la Diputación haga a la Asociación.
  - o INCLUIR UN **TL. DE CONTACTO** DE LA ASOCIACIÓN.
- EN LA PANTALLA SIGUIENTE MARCAR **INDICAR REPRESENTANTE** e incluir los datos del representante que presenta la documentación en nombre de la asociación y seguir normalmente con el trámite de presentación.
- EN LA PANTALLA SIGUIENTE SE ADJUNTARÁ LA DOCUMENTACIÓN que se desea presentar adjuntando la documentación que se explica en el punto 2º.
- FINALMENTE EN LA ÚLTIMA PANTALLA SE DEBERÁ FIRMAR EL REGISTRO con el certificado digital del representante autorizado.

En Cuenca, en la fecha y con las firmas al margen indicadas.

